

## SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

### Acta de reuniones

01. Identificación	
<b>Acta No.</b>	09
<b>Tipo de Reunión</b>	Comité Calidad <input type="checkbox"/> Comité <input checked="" type="checkbox"/> Comisión <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>
<b>Nombre del Comité/Comisión</b>	Comité de Currículo
<b>Fecha</b>	29 de julio de 2020
<b>Hora Inicio</b>	2:00 pm
<b>Hora Fin</b>	4:00 pm
<b>Lugar</b>	Sesión Virtual (Google Meet)

2. Asistencia	
Nombre Completo	Cargo
Yolanda Lucía López Arango	Vicedecana
Alfonso Helí Marín Echeverry	Coordinador GESIS – GD Gerencia en Sistemas Info. Salud
Mónica Lucía Jaramillo Gallego	Coordinadora AAS:GSA
Difariney González Gómez	GD Matemáticas y Estadística
Luz Helena Barrera Pérez	GD Salud Mental
Edwin González Marulanda	GD Salud Desarrollo y Sociedad
<b><i>Invitados permanentes</i></b>	
Nelson Armando Agudelo Vanegas	Jefe Departamento de Ciencias Básicas
Lisardo Osorio Quintero	Jefe Departamento Ciencias Específicas
Diana Marcela Díaz Rodríguez	Profesional de apoyo Comité de Currículo
<b><i>Invitados a la sesión</i></b>	
Ana Julia Hoyos González	Asesora Currículo
María Isabel Ramírez Valencia	Coordinadora de Bienestar Universitario FNSP
Ausentes	Cargo
Elkin Fernando Ramírez Rave	Coordinador AS: GSS - GD Planificación y Administración
Carlos Alberto Rojas Arbeláez	Coordinador Posgrados - GD Epidemiología
Javier Antonio Cobaleda Rúa	GD Salud Ambiental
Sin representante	Políticas y salud pública
Sin representante	Planificación y Administración
Sin representante	Representante Estudiantil
3. Objetivo	
Socializar el informe de las Jornadas Curriculares 2018/2-2020. Posteriormente presentación de la propuesta del Grupo de Salud Mental: Salud Mental en el Aula a cargo de la profesora María Isabel Ramírez Valencia.	
4. Agenda de trabajo	
Aprobación Acta No 8.	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Socialización del informe Jornadas Curriculares 2019-2020. Ana Julia Hoyos.</li> <li>2. Salud Mental en las Aulas. María Isabel Ramírez Valencia.</li> <li>3. Evaluación Reflexiva. Jefes de Departamento.</li> </ol>	

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

<b>5. Actividades realizadas</b>	
<b>No.</b>	<b>Detalle Actividad</b>
1	<p>Se aprueba el acta No 8.</p> <p><u>Socialización del informe Jornadas Curriculares 2019-2020. Ana Julia Hoyos González.</u>(Anexo 1. Presentación).</p> <p>Lo que se va a presentar a continuación, es un recuento que permite recoger en qué se está, y de dónde se arrancó. Retoma además lo que se ha realizado durante este tiempo, y muy probablemente lo que haría falta para hacer. Este es un cierre siempre provisional, ya se sabe que estos procesos curriculares son dinámicos. Cada día trae su propio afán con respecto a lo que son los contextos, los problemas, los temas que hoy tienen vigencia, pero mañana pueden no tenerlo.</p> <p>Desde el inicio con la asesoría, ya se iba muy adelante, en términos de que había una unidad de organización propuesta, un macro proyecto de investigación y unos proyectos de aula. Había una ruta trazada; sin embargo, se encontraron otras cosas, como por ejemplo en las primeras reuniones sostenidas con docentes, se identificó que no había consenso entre ellos sobre los criterios en los cuales se deberían estar, en cuanto a la implementación de la transformación curricular. Esto hizo necesario trazar una ruta que diera continuidad al trabajo que se venía haciendo y poner además unos referentes que permitieran instaurar una cultura frente al currículo, un modo de ser en las aulas de clase, en los modos de pensar, y en los modos de tramitar todo lo que tiene que ver con las normas, las acciones en el aula de clase, la intencionalidad que tiene el currículo, y que cada uno no estuviera en el universo pequeño de lo que quería hacer con el currículo. Se vio entonces necesario tener un referente común, que permitirá decir en qué se estaba de acuerdo y qué era lo necesario por afinar.</p> <p><b>Avances 2018-2 a 2019-1:</b> (Tomado del informe de entrega Ana Julia Hoyos González).</p> <p>En la vigencia 2018-2, si bien en el mes de agosto se aprobó dar continuidad al trabajo de los años anteriores, esto se vio afectado por la declaración de asamblea permanente de los docentes, por motivo del movimiento nacional en la defensa de la educación superior pública.</p> <p>Durante el 2019 y el primer trimestre de 2020 se avanzó en la dirección que se expondrá a continuación.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. La unificación, con la comunidad académica, del <b>horizonte conceptual y metodológico</b>, a partir de los referentes curriculares que venían de tiempo atrás, en especial la Deconstrucción Curricular, del doctor en Educación, Nelson López.</li></ol>

## SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

### Acta de reuniones

2. La capacitación docente sobre la Enseñanza para la Comprensión, propuesta didáctica con fundamento en las inteligencias múltiples de Howard Gardner y otros autores argentinos y europeos; ello con el fin de profundizar la reflexión y **acción didáctica por competencias en las aulas de clase.**
3. La identificación, por parte de los colectivos docentes de cada programa de pre-grado, de los **TEMAS Y PROBLEMAS** que ocuparán a los futuros profesionales de Gerencia en Sistemas de Información en Salud, Administración en Salud y Administración Ambiental y Sanitaria. (ANEXO A)
4. La clasificación, agrupamiento y primera escritura de los temas y problemas bajo la denominación de **CONSTRUCTOS.**
5. La reflexión y sistematización de los temas y problemas que enfrentarán los profesionales a juicio de **los estudiantes, egresados** (ANEXO B), los **administrativos** y lo plasmado en el **Documento Maestro.**
6. La **triangulación** de la información plasmada en las relatorías (ANEXO C).
7. El ajuste de los formatos de planeación (ANEXO D)
8. La revisión, a la luz del trabajo por competencias, de los cursos que se consideraba estaban más avanzados en su implementación. (ANEXO E)
9. **La definición de las competencias** por parte de los Comités de Programa y los Grupos de Desarrollo, con base en el agrupamiento de los temas y problemas y en el refinamiento de los constructos.
10. La legitimación, por parte de los docentes, de las **competencias por programa.** (ANEXO F)
11. La instrumentación, a partir de la **construcción de guías didácticas** como una manera, entre muchas, de desarrollar competencias en las aulas de clase y de superar la enseñanza de contenidos de carácter memorístico. La construcción de las guías se llevó a cabo mediante el acompañamiento de ésta a un grupo de docentes, uno a uno, del o los cursos a su cargo.
12. El diseño del **microcurrículo**, ajustado a las competencias definidas. Se inició con los cursos prioritarios y se unió a ello la exigencia para todos los cursos, tarea que está en proceso para culminar su implementación en 2020-2 y del cual se anexa el listado de los cursos que ya están en consonancia con la propuesta (ANEXO G)
13. La revisión de las competencias definidas para cada programa, a la luz de las demandas que, en el campo de la salud y del entorno socio-cultural y académico, se hacen a los profesionales de los tres programas, con la cooperación de la asesora Orfilia Martínez, (ANEXO H), quien adelanta en la Facultad el proyecto de ajuste normativo en el proceso de otorgamiento del registro calificado de los programas

## SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

### Acta de reuniones

académicos de pregrado y posgrado, con miras a fortalecer la formación con base en los lineamientos del Ministerio de Educación y del Ministerio de Salud y Protección Social, en tanto los tres programas se dirigen a la formación de talento humano que contribuye a la aplicación de las políticas sanitarias en salud y salud pública, además de otros sectores, en busca del mejoramiento de las condiciones de la salud, la vida y el bienestar de los individuos y las poblaciones.

La intención fundamental consistió en instaurar una cultura del trabajo por competencias, trabajo de mediano y largo aliento, que se hace visible en la acción docente en el aula y en el ajuste la apuesta curricular plasmada en el Documento Maestro, en el plan de formación y en los propósitos de la renovación curricular que dio origen a las UOC y a los proyectos de aula, como elementos base del diseño mesocurricular

Avanzar en la dirección expuesta implicó, de un lado, trazar agendas y definir cronogramas a medida que se llevaba a cabo el proceso, teniendo en cuenta las contingencias propias de las dinámicas del Alma Mater, y de otro lado, seleccionar y diseñar metodologías e instrumentos apropiados para cada encuentro. Todo ello es garante de que, lo plasmado obedece al análisis cuidadoso y ordenado, liderado y acompañado por los directivos con competencias académicas, entre ellos el decano, la vicedecana y los jefes de departamento académico, con el correspondiente acompañamiento, concepto y asesoría del Comité de Currículo de la Facultad.

Se recomienda un relevante cierre del ciclo con las siguientes tareas:

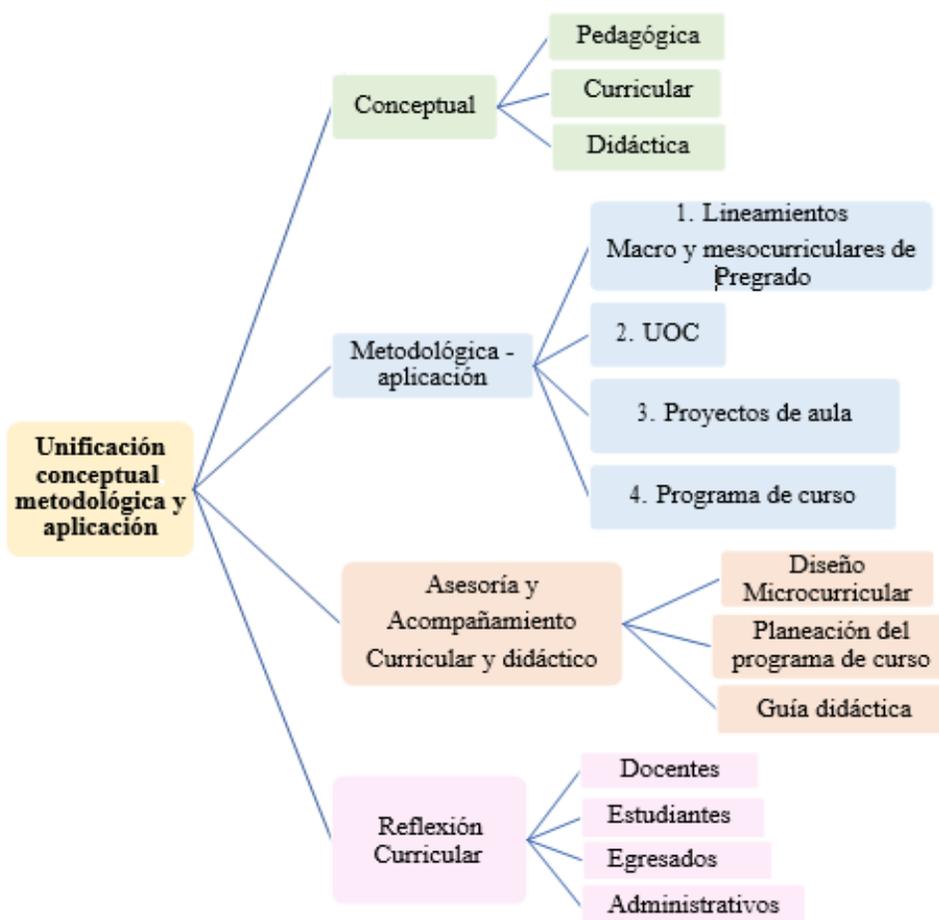
1. La armonización de las UOC con los núcleos temáticos y problemáticos y con las competencias de cada programa.
2. El ajuste del documento maestro a partir de LOS CONSTRUCTOS y de las COMPETENCIAS definidas para cada uno de los tres programas.
3. La revisión y ajuste del plan de formación a la luz de las competencias de cada programa, con el fin de que los cursos se relacionen entre sí, la flexibilidad académica se fortalezca y se direcciona el trabajo hacia competencias definidas. El fortalecimiento de didácticas que superen lo meramente memorístico a través del trabajo por macro-proyectos de aula, guías didácticas y uso de estrategias de trabajo, que favorezcan la actividad y el trabajo académico transdisciplinar e interdisciplinar entre estudiantes y docentes.
4. La continuidad de la reflexión e implementación de la propuesta con la mira puesta en el dinamismo propio de estos procesos y en las apuestas de permanente ajuste en perspectiva 2021-2027.

En los siguientes esquemas se resume lo expuesto.

# SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

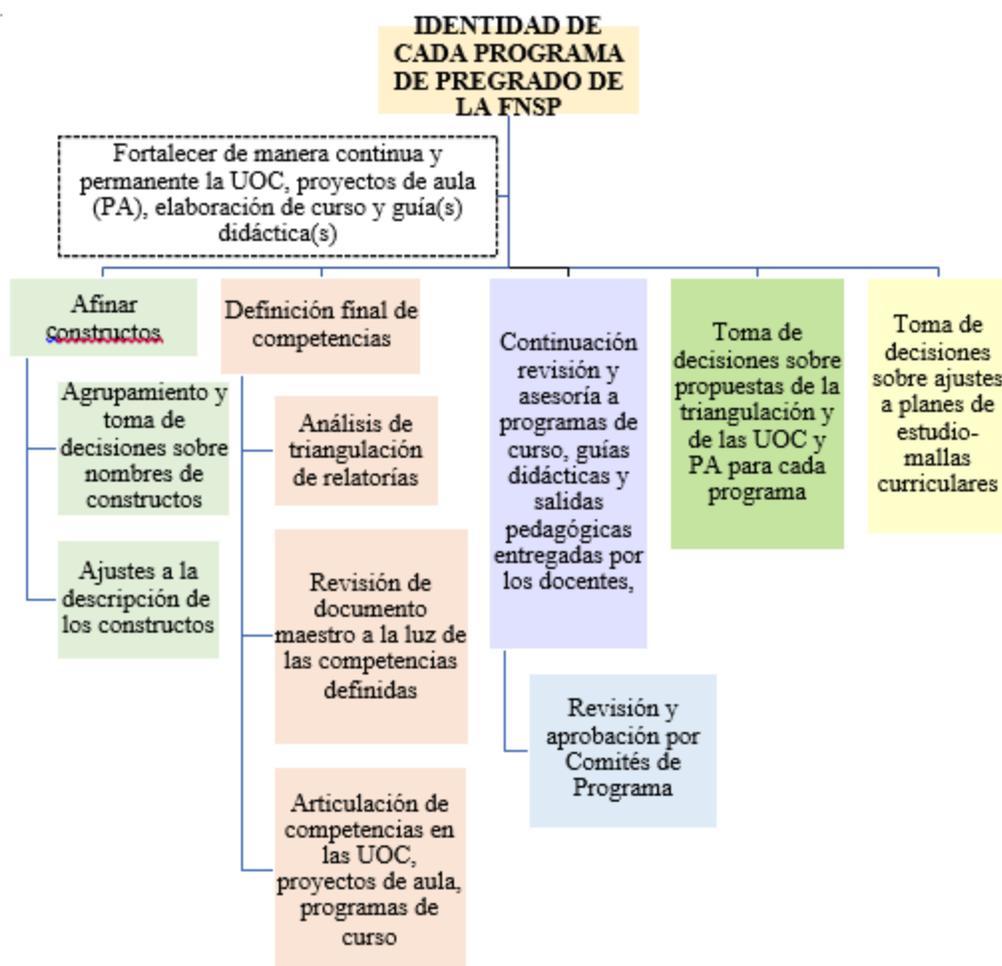
## Acta de reuniones

Esquema 1. Ruta del trabajo curricular 2019-1, FNSP.



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Esquema 2: Trabajo académico 2019- 2 y 2020-1, FNSP



Se le agradece a la profesora Ana Julia por la presentación de este informe. Así como con el docente Arley Fabio Ossa, como administración, se deben realizar entregas parciales de este proceso. Aunque se reitera que esto no tiene un punto de llegada, sino que está en constante movimiento.

## SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

### Acta de reuniones

#### Aportes participantes Comité de Currículo:

Se le agradece por el tiempo y la dedicación al proceso. Se observó la forma sistemática organizada juiciosa con la que con la que asesoró y condujo el proceso. Dados todos estos procesos, se quiere hacer énfasis en algunos puntos que se deberían tener en cuenta. El primer punto fue que se observó un cambio copernicano. Ya que veníamos con el tema de la UOC, apostando por un trabajo con asuntos comunes por programas. Con el inicio de la asesoría, se enfatizó en el asunto de la especificidad por programa y lo que se llamaba a darle un rostro a cada programa. Este giro no está claro si se tiene asimilado.

El otro tema que se da por sentado, en el cual todavía hay dudas, tiene que ver con el enfoque por competencias, a pesar de que la profesora Ana Julia ha insistido en que ya sé trascendió esa idea de competencia como algo restringido al tema del trabajo, y más y más orientado al tema del desarrollo humano; no obstante, es un asunto que todavía genera ruido, ya que varios profesores tienen prevención en relación con el tema las competencias. Incluso, hace poco el tronco común de investigaciones, nos acompañó la profesora Elvia González, la profesora hacia una reflexión en el sentido de que no le gusta nombrar el tema como competencias, se decanta más por el asunto de las capacidades y sobre todo porque ella mencionó, que el tema competencia está muy orientado al asunto del hacer y en la formación profesional universitaria es solo eso. Cuando se miran las competencias por programa, se logra observar un énfasis en el hacer, porque viene después de considerar que lo que tienen que resolver los profesionales, y a partir de ahí vienen los temas y los constructos y a partir de ahí en vienen las competencias. Por lo tanto, de alguna manera ese tema de las competencias está muy orientado al hacer de cada profesión.

Por otra parte, fue muy importante el trabajo de la triangulación, pero hay que tener en cuenta, que no todos los Grupos de Desarrollo acompañan de manera directa a los programas académicos, por ejemplo el caso del grupo, Salud Desarrollo y Sociedad, Salud Mental, Políticas y Salud Pública. Por lo tanto es necesario mayor socialización de esas triangulaciones, y otros productos mencionados en el informe, como por ejemplo el anexo F, que habla de competencias. Por lo tanto el tercer asunto hace referencia a la necesidad de socializar los productos que fueron construidos con los Comités de Programa, y Grupos de Desarrollo que tienen participación más directa en los pregrados.

En conversaciones con estudiantes y egresados hay varios asuntos que llamaron la atención, entre ellos, algunos estudiantes registraron que algunos profesores de la facultad no conocen ni creen en los programas de pregrado. Puede ser que estas percepciones sean a causa de la falta de reconocer las competencias, el perfil profesional, entre otras cosas. Ya que la gran mayoría de profesores de la facultad no somos egresados de los pregrados. Y los estudiantes perciben esto. El insumo de las competencias, ayudaría a dinamizar esa misma discusión en entre el profesorado. Sería importante socializar con todos los profesores.

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Finalmente hay una hay una tensión que permanece ahí, el trabajo de la UOC y el trabajo que se realizó en estos últimos periodos. Ahora la UOC va a tener que ser pensada de nuevo para cada programa, ya que cada uno tiene unas competencias diferentes. Y eso inclusive se observó con la construcción del curso de Atención Primaria en Salud, el cual es un curso compartido, se observó la dificultad sobre las competencias a desarrollar. Entonces la tendencia es que los cursos comunes desaparezcan. No obstante, esto entra en contracorriente de una defensa que se ha hecho de cursos comunes en los posgrados, como las maestrías, y de reconocer un núcleo básico de formación en salud pública para los posgrados y lo propio para los pregrados. En este asunto se ha observado una tensión, la cual es importante tener en cuenta para desarrollos posteriores. Un cuarto asunto, es pensar en relación con la virtualidad y con los desafíos actuales.

Respuesta Ana Julia Hoyos a las observaciones:

Cuando se habla de que en la vida lo que haces es trabajar, es cierto o que uno se prepara para ser profesional. Y ser profesional implica asumir el trabajo, que es la esencia o una de las esencias del ser humano. El trabajo se puede asumir de dos maneras; se puede asumir de modo mecánico, o de manera reflexivo que también. Sin embargo, sigue siendo trabajo. Entonces llámelo competencias o capacidades, lo importante es que ese concepto fundamental o ese principio, que es el principio del movimiento del ser humano, esté presente en la acción del docente que ayuda al estudiante a pensar, cuando el estudiante está en actividad mental más que la repetición. Entonces el problema no es la práctica sino cómo se hace la práctica.

Cuando se sabe cuáles son los temas y problemas que tienen que resolver los estudiantes cuando sean profesionales, es porque admitimos ese dinamismo en término de los problemas y temas de hoy. Cuando el referente curricular es de Nelson López, donde se habla de campo de conocimiento y no de asignaturas, como algo que divide y se entrega, es porque el campo de conocimiento implica unas tensiones que se mueven para un lado se unen por el otro, y que implican que un tema, por ejemplo como la resolución de conflictos puede ser importante hoy pero mañana en el currículo habrá que pensar en el COVID-19. En el momento en el que se planteó los temas y problemas para los programas de la facultad, nos estábamos refiriendo a un ser reflexivo.

Por su parte, cuando se mira el término de capacidad, históricamente se habló mucho tiempo de este tema. Particularmente, lo que importa es a cómo son abordados dentro del aula.

Por último se le agradece la participación a la profesora Ana Julia en el Comité de Currículo, y su apoyo en la asesoría pedagógica, curricular y didáctica abordada.

Salud Mental en las Aulas. María Isabel Ramírez Valencia – Coordinadora de la Oficina de Bienestar de la FNSP.

2

Se presenta la propuesta con el fin de que esta ser retroalimentada y aprobada en el comité para que sea llevada a cabo. Las situaciones de salud mental que aparecen con los estudiantes, pueden ser por

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

frustraciones de no alcanzar los propuestos. Cada uno de nosotros cuenta con herramientas para afrontar las situaciones que no alcance.

Salud mental focalizada para los estudiantes de pregrado, con el fin de fortalecer herramientas para la vida, desde el ser. La participación en los talleres de bienestar universitario es casi nula en la facultad. Se propone entonces que Bienestar llegue a las aulas de clase, con la estrategia de salud mental. Es la posibilidad de que los estudiantes manejen situaciones y se tenga mejor cobertura.

**Objetivo:** Promover de manera focalizada la salud mental en los espacios de clase de los estudiantes de pregrado de la Facultad Nacional de Salud Pública.

**¿Para qué?** Fortalecer herramientas para la vida y para la salud Mental en los estudiantes de pregrado de la Facultad Nacional de Salud Pública, con el fin de aportar a su formación desde el ser.

**¿Cómo?** Un taller de SM en cada uno de los semestres en los espacios de clase; 27 talleres para la promoción de la salud Mental

La propuesta es para estudiantes de pregrado. Los cursos por programa identificados llevar los temas son:

**Administración Ambiental y Sanitaria:**

Semestre	Curso
1	Proyecto de Vida
2	Administración
3	Seminario Héctor Abad
4	Herramientas de participación y Edu. Amb
5	Atención Primaria y Promoción de la Salud
6	Administración Pública ambiental
7	Planificación territorial
8	Admon del Talento Humano
9	Sistemas integrados de gestión

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Administración en Salud:

Semestre	Curso
1	Proyecto de Vida
2	Filosofía
3	Ciencias Sociales y Salud
4	Seminario Héctor Abad
5	Participación social y desarrollo comunitario
6	Atención Primaria y Promoción de la Salud
7	Educación para la Salud
8	Admon del Talento Humano
9	Organizaciones en Salud

GESIS

Semestre	Curso
1	Salud Pública
2	Cultura y Salud
3	Información de Salud
4	Seminario Héctor Abad
5	Contexto sociopolítico y salud
6	Atención Primaria y Promoción de la Salud
7	Sistemas de Salud
8	Sistema de gestión de la calidad
9	Emprendimiento
10	Admon del Talento Humano

Los temas serían:



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

	<p><u>Observaciones integrantes Comité de Currículo:</u></p> <p>Alineación con la programación del curso, de tal manera que el docente no sienta que se le está perturbando los contenidos del curso. Ya que tiene que ver más con el estudiante. Porque no se piensa como un curso y definirlo de esta manera. En la metodología. O que este sea definido como un curso electivo.</p> <p>Importante oportuna esta propuesta. Apropiada desde la administración, y el visto bueno del Comité de Currículo. Que se formalice por ejemplo desde el Consejo de facultad u otra instancia, para el respaldo de esta propuesta, y que no sea como un llamado personal desde bienestar universitario.</p> <p>Darnos un tiempo para estructurar una intervención identificando los objetivos y resultados esperados y mirar cuales son las estrategias para utilizar. Que tan efectiva será esta propuesta que se dé para una hora y medio. Diseño de una intervención de más largo aliento.</p> <p>Se recomienda a la profesora María Isabel, lo Siguiente:</p> <p>Este tema entrará a ser abordado en la nueva agenda curricular que inicia para el 2020-2, junto con el tema de los electivos para pregrado. Tener en cuenta que es una exigencia del Ministerio de Educación Nacional que todo trabajo del estudiante esté relacionado en créditos académicos, se toma la decisión que esta propuesta sea abordada en los Grupos de Desarrollo, Salud Mental y Salud Desarrollo y Sociedad, para la presentación posterior a los Comités de Programa, para que estos la ajusten desde lo meso y macrocurricular y pueda ser llevada a cabo en las aulas de clase.</p>
3	<p><u>Evaluación Reflexiva. Jefes de Departamento.</u></p> <p>Es necesario replantear la evaluación reflexiva, dado que no se puede hacer de manera presencial y se garantice la transparencia con la aplicación. Actualmente comprende 29 variables, y tres formatos, que son acuerdos que se realizan con el docente. Se hace compleja cuando los cursos están desarrollados por módulos, sin embargo es un apoyo a la evaluación. Se ha observado que el proceso a veces es poco objetivo, ya que a las Jefaturas de Departamento llegan observaciones a los docentes que han sido bien calificados.</p> <p>Por su parte, se han identificado preguntas que se pueden simplificar, y generar un formato que sea más sencillo al responder. Desarrollar además un proceso pedagógico con los estudiantes, y que sea un llamado al diálogo y la concertación.</p> <p><u>Discusión integrantes del Comité de Currículo</u></p> <p>Se presentan las siguientes observaciones:</p>

## SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

### Acta de reuniones

Mantener por ahora el formato ya que está que está culminando el semestre, en tanto que no ha sido discutida ni visualizada. Se puede analizar la metodología para que sea llevada a cabo, y realizar ajustes en el semestre entrante al formato.

Se recomienda no aplicar la evaluación reflexiva, dada la contingencia actual. No obstante solicitarle al docente la entrega de un informe en el cual se relacionen las dificultades que se han tenido en el desarrollo de los cursos, teniendo en cuenta las condiciones de hoy. Es necesario identificar de manera rápida los inconvenientes para generar una propuesta de mejoramiento.

Se ha evidenciado en estos tiempos, los docentes han generado otras estrategias para la evaluación reflexiva.

Se toma la decisión de solicitarle al profesor un informe sobre las dificultades, avances, logros y acciones por mejorar.

#### 4. Conclusiones y/o compromisos

**Punto 1.** Informe de Gestión Curricular 2018-2020. Socializar el informe con los docentes de la Facultad. Además tener en cuenta las observaciones dadas en el comité para el desarrollo de discusiones posteriores con los grupos académicos

**Punto 2.** Salud mental en el aula. Este tema entrará a ser abordado en la nueva agenda curricular que inicia para el 2020-2, junto con el tema de los electivos para pregrado. Tener en cuenta que es una exigencia del Ministerio de Educación Nacional que todo trabajo del estudiante esté relacionado en créditos académicos, se toma la decisión que esta propuesta sea abordada en los Grupos de Desarrollo, Salud Mental y Salud Desarrollo y Sociedad, para la presentación posterior a los Comités de Programa, para que estos la ajusten desde lo meso y macrocurricular y pueda ser llevada a cabo en las aulas de clase.

**Punto 3.** Evaluación Reflexiva. Se toma la decisión de solicitarle al profesor un informe sobre las dificultades, avances, logros y acciones por mejorar.

#### 5. Reuniones próximas a cumplir

No.	Actividades	Fecha
	Comité de Currículo	12 de Agosto de 2020

Elaboró: Diana Marcela Díaz Rodríguez – [curriculofnsp@udea.edu.co](mailto:curriculofnsp@udea.edu.co): 3016059567



\_\_\_\_\_  
Firma Coordinador Comité o Comisión

\_\_\_\_\_  
Firma Secretaria Ad-Hoc Comité o Comisión

## Anexo 1. Presentación Ana Julia Hoyos González.



### FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA HÉCTOR ABAD GÓMEZ

Haga clic para agregar subtítulo

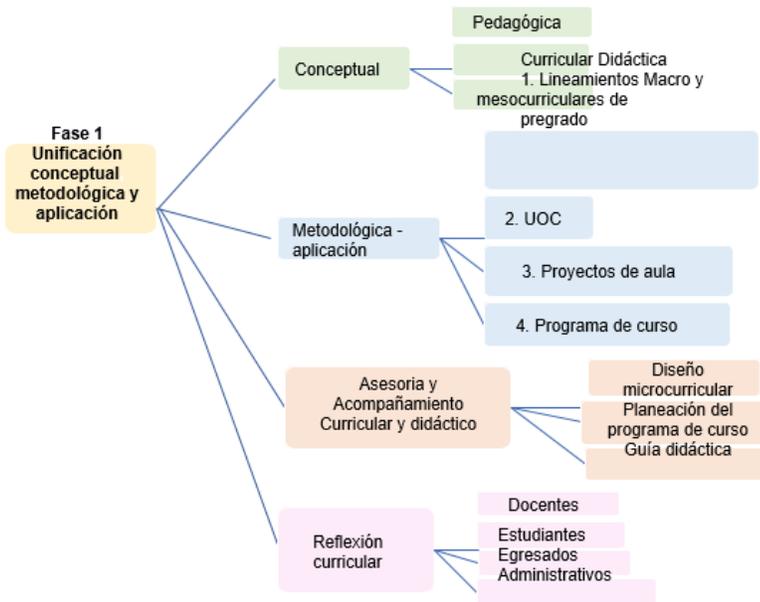
INFORME SOBRE LOS AVANCES DE LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR  
DE PROGRAMAS DE PREGRADO EN LA FACULTAD NACIONAL DE SALUD  
PÚBLICA

#### PROPÓSITO

Instaurar una cultura del trabajo por competencias, trabajo de mediano y largo aliento, que se hace visible en la acción docente en el aula y en el ajuste la apuesta curricular plasmada en el Documento Maestro, en el plan de formación y en los propósitos de la renovación curricular que dieron origen a las UOC y a los proyectos de aula, como elementos base del diseño mesocurricular.

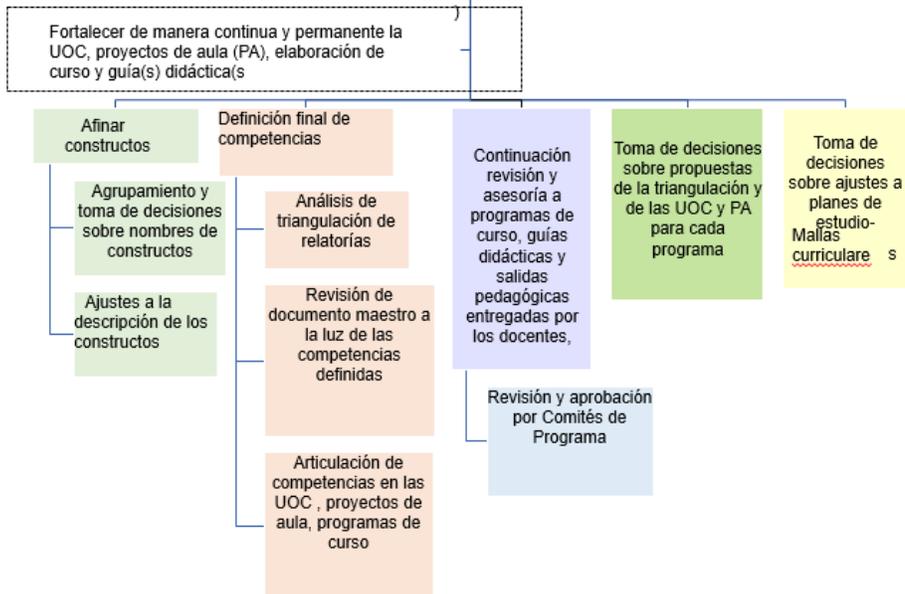
1. Unificación del **horizonte conceptual y metodológico**, a partir de los referentes curriculares que venían de tiempo atrás
2. Capacitación docente sobre la Enseñanza para la Comprensión, propuesta didáctica con fundamento en las inteligencias múltiples de Howard Gardner y otros autores argentinos y europeos para trabajar la **didáctica por competencias en las aulas de clase**.
3. Identificación, por parte de los colectivos docentes de cada programa de pre-grado, de los **TEMAS Y PROBLEMAS** que ocuparán a los futuros profesionales de Gerencia en Sistemas de Información en Salud, Administración en Salud y Administración Ambiental y Sanitaria. (ANEXO A)
4. Clasificación, agrupamiento y primera escritura de los temas y problemas bajo la denominación de **CONSTRUCTOS**.
5. Reflexión y sistematización de los temas y problemas que enfrentarán los profesionales a juicio de **los estudiantes, egresados** (ANEXO B), los **administrativos** y lo plasmado en el **Documento Maestro**.

6. **Triangulación** de la información plasmada en las relatorias (ANEXO C).
7. Ajuste de los formatos de planeación (ANEXO D)
8. Revisión, a la luz del trabajo por competencias, de los cursos que se consideraba estaban más avanzados en su implementación. (ANEXO E)
9. **Definición de las competencias** por parte de los Comités de Programa y los Grupos de Desarrollo, con base en el agrupamiento de los temas y problemas y en el refinamiento de los constructos.
10. Legitimación, por parte de los docentes, de las **competencias por programa**. (ANEXO F)
11. La instrumentación, a partir de la **construcción de guías didácticas** como una manera, entre muchas, de desarrollar competencias en las aulas de clase.
12. El diseño del **microcurrículo**, ajustado a las competencias definidas. Se inició con los cursos prioritarios y se unió a ello la exigencia para todos los cursos, tarea que está en proceso para culminar su implementación (ANEXO G)



Fase 2

**IDENTIDAD DE CADA PROGRAMA DE PREGRADO DE LA FNSP**



Se recomienda un relevante cierre del ciclo con las siguientes tareas:

1. La armonización de las UOC con los núcleos temáticos y problemáticos y con las competencias de cada programa.
2. El ajuste del documento maestro a partir de LOS CONSTRUCTOS y de las COMPETENCIAS definidas para cada uno de los tres programas.
3. La revisión y ajuste del plan de formación a la luz de las competencias de cada programa, con el fin de que los cursos se relacionen entre sí, la flexibilidad académica se fortalezca y se dirija el trabajo hacia competencias definidas.
4. El fortalecimiento de didácticas que superen lo meramente memorístico a través del trabajo por macro-proyectos de aula, guías didácticas y uso de estrategias de trabajo, que favorezcan la actividad y el trabajo académico transdisciplinar e interdisciplinar entre estudiantes y docentes.
5. La continuidad de la reflexión e implementación de la propuesta con la mira puesta en el dinamismo propio de estos procesos y en las apuestas de permanente ajuste en perspectiva 2021-2027.